

## Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación

Se trata de un programa de estudios dirigido a titulados universitarios de Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad Sistemas de Telecomunicación y especialidad Radiocomunicación, con objeto de que adquieran las competencias y habilidades contempladas en los estudios de Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación que no han sido obtenidas en sus estudios de origen.

El estudiante se matricula en el plan de estudios G390, al igual que el resto de estudiantes que cursan estudios para la obtención de ese título, pero únicamente deberá cursar y por tanto matricular las materias del curso de adaptación que no sean objeto de reconocimiento; el resto de asignaturas del plan de estudios no serán objeto de matrícula ya que serán créditos reconocidos en base a los estudios universitarios previos cursados.

El curso de adaptación está compuesto de 48 créditos ECTS de formación en materias, y 12 créditos de Trabajo Fin de Grado:

Código	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Cuatrimestre
350010	Arquitectura de redes I	6	B	1º
390004	Comunicaciones ópticas	6	B	1º
350025	Comunicaciones digitales	6	B	1º
390001	Comunicaciones móviles	6	B	2º
350016	Economía de la empresa	6	T	2º
	Materias Optativa (elegir 3 entre:)	18		
390006	Radiodeterminación y radar	6	O	2º
390007	Tratamiento digital de señales de voz y audio	6	O	1º
390008	Ampliación de sistemas de telecomunicación	6	O	1º
390009	Tecnologías inalámbricas	6	O	2º
390010	Comunicaciones por satélite	6	O	2º
390005	Trabajo fin de grado	12	B	2º

Los estudiantes titulados por la UAH pueden ver reconocidos créditos del curso de adaptación en el caso de haber superado la asignatura origen:

Código	Asignatura	Código	Asignatura de origen
390006	Radiodeterminación y radar	30813	Radiodeterminación
390007	Tratamiento digital de señales de voz y audio	30810	Tratamiento digital de señales
390008	Ampliación de sistemas de telecomunicación	30805	Redes de comunicación II
390009	Tecnologías inalámbricas	30803	Antenas
390010	Comunicaciones por satélite	30811	Comunicaciones por satélite

Los estudiantes titulados de otras universidades también podrán solicitar el reconocimiento de créditos del curso de adaptación a la Comisión Académica de la Escuela Politécnica.

Se establece la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

El número de plazas ofertadas para el curso de adaptación es de 25, reservándose el 10 % para egresados de otras universidades.

Los estudiantes matriculados deberán abonar en su totalidad los precios públicos correspondientes al número de créditos que matriculan y un 25% de los precios públicos por el número de créditos objeto de reconocimiento.